



Ayuntamiento de Telde

“Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma”.

El Orgullo LGTBI+ representa el acto más reivindicativo del año para visibilizar la diversidad y reclamar la igualdad de derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y más. Conmemora el 28 de junio, Día Internacional por los Derechos del colectivo LGTBI+, pero va mucho más allá de una fecha en el calendario. Invita a una reflexión profunda, la de un camino que ya ha tenido que construir puentes para continuar la marcha, y que se encuentra amenazado en su objetivo de alcanzar la igualdad real.

Mirar al futuro sin olvidarnos de dónde venimos... Cuando creíamos haber dejado atrás tiempos convulsos, con leyes que nos perseguían, nos criminalizaban y nos hacían vivir como delincuentes o enfermas, cuando empezábamos a reparar la dignidad de tantas vidas dañadas, cuando desde la política se han reparado las leyes que generaban discriminación, hoy volvemos a necesitar salir a la calle para frenar el odio.

¡Más de 280.000 personas en nuestro país han sufrido agresiones LGTBIfóbicas en los últimos cinco años! Sólo se denuncian 2 de cada 10 agresiones... a la infra denuncia se le une la infra detección de este tipo de delitos y máxime cuando se trata de personas migrantes LGTBI+. Los datos del Ministerio del Interior en sus informes anuales no dejan duda... los delitos de odio hacia el colectivo LGTBI+ se sitúan a la cabeza de un triste y preocupante ranking, que va en aumento año tras año... el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia... distintas formas de nombrar la realidad del odio y la violencia.

Los colectivos LGTBI+ nos exigen ¡que las leyes que hoy les protegen, se defiendan y no se cuestionen, exigen que los derechos alcanzados se blinden, para que las familias diversas, las infancias, la juventud, y las personas mayores LGTBI+, ¡se vivan libres y con derechos!

Reivindicamos un pacto de estado contra los discursos de odio hacia todos los grupos vulnerables que incluyan medidas para la prevención y erradicación del odio, que se da en todos los ámbitos, en el trabajo, en la familia, en el deporte, en las aulas, en la calle, en los medios de comunicación, en las redes sociales, donde el anonimato campa a sus anchas y se ceba, especialmente con la juventud LGTBI...y también ese



Ayuntamiento de Telde

odio, se extiende a la esfera política, a luchas del pasado ya superado, que algunos se empeñan en resucitar, cuando desde algunas Instituciones, ¡que nos representan a todas!, se cuestionan los derechos conquistados bajo la premisa de la libertad de expresión. ¡Los derechos humanos no se cuestionan ni se debaten, se protegen, se legislan y se defienden!

Que este Orgullo 2024, bajo el lema “Educación, Derechos y Paz: Orgullo que Transforma”, suponga un freno a la involución de derechos sociales que se está viviendo en Europa y que abanderada la ultraderecha más rancia. Estamos asistiendo a una radicalización del odio hacia las personas LGTBI+ porque nos quieren invisibles, de vuelta a los armarios, quieren “que no se nos note”, que no se continúe con el camino.

La Educación en Diversidad marca la hoja de ruta de los colectivos LGTBI+ pertenecientes a la Federación Estatal (FELGTBI+) para el 2024, una educación que promueva la inclusión y el respeto tanto dentro como fuera de las aulas, creando entornos educativos inclusivos, más seguros para todo el alumnado, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Una educación en diversidad que prevenga el acoso escolar. ¡Que el bullying deje de ser noticia!

Que nuestra juventud LGTBI+ no sea la que presente los índices de suicidio más altos, por no cumplir las normas impuestas por el heteropatriarcado y por un sistema sexo-genérico que no incorpora la diversidad, por ello las alianzas e implicaciones del presente son la mejor apuesta de futuro, porque somos parte de la misma realidad, de la misma cultura, de la misma sociedad que si ha aprendido a odiar, también puede aprender a respetar. Y la única forma de aprenderlo es a través de la educación.

Esta corporación se compromete con la inclusión de las familias LGTBI+ en las agendas escolares; con una implementación real de contenidos relacionados con la diversidad sexo afectiva en los currículos educativos, eliminando cualquier atisbo de “veto o pin parental”. ¡Que nuestros centros educativos representen una juventud empoderada, libre de expresarse en su identidad, en su orientación, en su expresión de género, libre para ser, para amar, que se muestre sin miedo!

La educación en diversidad afectivo-sexual está recogida en nuestro ordenamiento jurídico a través de las leyes estatales de Igualdad LGTBI+; la Ley de Igualdad de Trato; la LOMLOE; o la Ley de Protección de la



Ayuntamiento de Telde

Infancia y la Adolescencia, entre otras, además de estar presente en más de una docena de leyes autonómicas.

La corporación se compromete a trabajar la educación sexual con perspectiva de género y diversidad, con campañas de prevención efectivas que incorporen la realidad del VIH, del sexo seguro, de la prevención de la violencia en las parejas, también las parejas del mismo sexo, que ofrezca herramientas a la juventud para capacitarla en la toma de decisiones adecuadas, y que favorezcan el libre desarrollo de la identidad sexual y de género positiva, libre de prejuicios y estereotipos de género, que conformen personas adultas sanas y libres.

A desarrollar medidas que promuevan el acceso al empleo para las personas LGTBI+, y con especial hincapié en su colectivo más vulnerable, el de las personas trans.

A impulsar las mesas de trabajo que contribuyan al desarrollo y actualización de los protocolos educativo y sanitario en materia trans para que se adecuen a la Ley trans canaria, que debe reglamentarse en el resto de ámbitos, impulsando la creación de un comité consultivo para la igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales que facilite el trabajo coordinado entre las entidades sociales LGTBI+, personas representantes públicas y políticas.

Instar al desarrollo reglamentario de la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBI, así como la aprobación de un Pacto de Estado contra los discursos de odio, siendo ambas las dos reivindicaciones de primer nivel de los colectivos federados a la FELGTBI+ actualmente.

Como responsables de la política, no podemos mirar hacia otro lado cuando el Orgullo se vive en cada territorio de nuestro estado y se ha convertido en una de las herramientas fundamentales para hacer incidencia política y dar visibilidad y voz a las demandas de las personas LGTBI+. Invitamos a la participación activa de toda la ciudadanía, a celebrar la diversidad como valor fundamental de sociedades inclusivas, y a acompañar a los colectivos LGTBI+ por su papel esencial en la vigilancia, denuncia y reivindicación a través de la movilización social.

¡Que la celebración del 28J Día Internacional por los derechos de las personas LGTBI+ siga siendo referente de paz, igualdad, diversidad, inclusión y libertad!